



Quarenta maravedis.

257

SELLO QUARTO, QUAR
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS. —

M. H. S. or

Miguel Perez Garcia Vecino de esta Ciu.^d,
por el concepto de Padre y legitimo Adm.^{to} de la
persona y bienes de Miguel Perez y Diaz su hijo,
de Estado mancebo, Residente en la Villa y Corte de
Madrid, A V.S. con el Respeto devido hace presente
y expone: que ya le consta, que d.^{no} Pedro Moreno Pe-
nabente, ya defunto, exercio la Esma de Ayuntam.^{to}
que fue propia de d.^{no} Juan Dionisio Monzon Presbi-
tero, de esta propia Vecindad, a virtud de nombra-
miento que este le hizo, y V.S. le aprobó, y que ha-
biendo fallecido el nominado Moreno, bendio el
insinuado d.^{no} Juan Dionisio a favor del expresado
Miguel Perez y Diaz la citada Esma de Ayuntam.^{to},
como asi se acredita de esta copia autentica de Es-
critura publica que el exposante esive en credito
de otra adquisicion, y pide se le devuelva para
guarda de los dños de otro su hijo. = Fue en esta

